



La Policía Local de la Vila presenta dos nuevas motos para su parque automovilístico

Forman parte del proyecto de renovación de la flota de vehículos policiales

La Policía Local de la Vila Joiosa ha presentado dos nuevas motos que se incorporan a su flota de vehículos policiales, adquiridas en el marco de renovación y modernización del parque automovilístico de la Policía Local de la Vila. Las 2 motos presentadas hoy en CESPOL tienen como misión fundamental patrullar zonas de mucho tráfico, principalmente prestando servicio en la antigua N-332 a su paso por la localidad y el barrio de la Cala de la Vila Joiosa, y partidas rurales más alejadas del núcleo urbano. Los 2 vehículos policiales son tipo trail (todoterreno) con ruedas de 19" que les permiten un fácil acceso en cualquier tipo de terreno, y cuentan con una potencia de 500 cc y motor bicilíndrico a gasolina que cumple la normativa Euro5 para motos de la UE en cuanto a límites contaminantes. Al acto de presentación de los nuevos vehículos policiales ha asistido el alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, la concejala de Seguridad Ciudadana y Tráfico, Isabel Perona, y el Intendente Jefe de la Policía Local, José Álvarez. Verdú ha declarado que el Ayuntamiento continua invirtiendo para ofrecer "el mejor servicio posible a la ciudadanía" Los nuevos vehículos, además de ser más respetuosos con el medio ambiente, permitirán a los agentes actuar con "mayor rapidez y eficacia" en situaciones de emergencia, añadió el alcalde de la Vila. Por su parte, la edil de Seguridad Ciudadana y Tráfico vilera ha explicado que con estas incorporaciones se da continuidad a la modernización del parque móvil de la Policía Local, poniendo a disposición de los agentes "los mejores medios" que garanticen un trabajo "eficaz en beneficio de la seguridad ciudadana". Perona afirma que ambas motocicletas ya están en funcionamiento durante las veinticuatro horas del servicio policial.

Noticia publicada el 22 de Julio de 2021

Fuente:Fuente propia

Categoría:Seguridad Ciudadana y Tráfico.



AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA